

ACUERDOS
XIII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 9 DE JULIO DE 2010

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **XII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 29 de Junio de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 2.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación de especificaciones técnicas del proyecto ya aprobado denominado: **“CONSERVACIÓN INSTALACIONES ELECTRICAS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES IQUIQUE”**, Código BIP N° 30079082-O, con cargo al FNDR, sujeto al régimen de la Circular N° 36, de DIPRES, del Ministerio de Hacienda, sin alteración del presupuesto original que se mantiene sin alteración en la cantidad de M\$ 560.991.- de conformidad con los antecedentes de respaldo acompañados al Of. Ord. N° 0485/2010, del 29 de Junio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, del 7 de Junio de 2010 y demás antecedentes de respaldo, tales como e Of. Ord. N° 807, de la Alcaldesa (S) de Iquique.

Para resolver del modo que se ha dicho, se ha tenido especialmente en cuenta el Of. Ord. N° 526/2010, del 7 de Julio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, que complementa y precisa el oficio anterior sobre la misma materia, en términos que se limita la petición de aprobación solo a lo concerniente a las partidas excluyendo toda referencia a cambio de presupuesto. Por ende, en lo no modificado el acuerdo y certificado N° 137/2009, del 1° de Julio de 2009, sobre la materia, se mantiene igual, conforme al siguiente recuadro explicativo.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ 2010	M\$ total
FNDR	31	02.004	Obras civiles	138.498.-	415.493.-	553.991.-
FNDR	31	02.002	Consultorías	1.750.-	5.250.-	7.000.-
Total				140.248.-	420.743.-	560.991.-

Para todos los estos efectos el acuerdo y certificado de acuerdo se integra con los antecedentes tenidos a la vista, citados, de veintisiete (27) páginas.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras. Se abstiene de pronunciar el Sr. Isidoro Saavedra.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y aumento de presupuesto original del proyecto ya aprobado denominado: **CONSERVACIÓN DEL CENTRO RESIDENCIAL FUNDACIÓN NIÑO Y PATRIA, “TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA”, SEDE IQUIQUE**, Código BIP N° 30093048-O, con cargo al FNDR de 2010, sujeto al régimen de la Circular N° 36, de DIPRES, del Ministerio de Hacienda, en que se aumenta el ítem obras civiles en la cantidad de M\$ \$ 8.905.- quedando el presupuesto total en la cantidad de M\$ 120.564.- de conformidad con los antecedentes de respaldo acompañados al Of. Ord. N° 0502/2010, del 5 de Julio de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del GORE, del 1° de Julio de 2010 y demás antecedentes de respaldo. Lo anterior se expresa en recuadro explicativo siguiente:

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	Aumento M\$ 2009	M\$ Total
FNDR	31	02	Obras civiles	97.176.-	8.905.-	106.081.-
FNDR	31	02	Equipamiento	14.483.-	0.-	14.483.-
Total				111.659.-	8.905.-	120.564.-

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la participación de los siguientes consejeros regionales en las jornadas que se indican:

Comisión Nacional de Inversiones de ANCORE: sesión en Iquique; con convocatoria y patrocinio del Gobierno Regional de Tarapacá; días 28, 29 y 30 de Julio de 2010.

Comisión de Infraestructura y Transportes, del CORE, Tarapacá; visita en terreno en comuna de Camiña; día 25 de Julio de 2010.

Comisión conjunta de Régimen Interno, CORE, de Tarapacá y Régimen Interno, CORE, de la XV Región de Arica Parinacota; sesión en Arica; con invitación y convocatoria del Gobierno Regional de Arica y Parinacota; días 21, 22 y 23 de Julio de 2010.

Directiva Nacional y jefaturas de bancadas de ANCORE: sesión en Santiago; con convocatoria y patrocinio del Gobierno Regional de Metropolitano; día 30 de Julio de 2010.

Comisión Nacional de Educación y Cultura, ANCORE: sesión en Santiago; con convocatoria y patrocinio del Gobierno Regional de Metropolitano; día 29 Y 30 de Julio de 2010.

Lo anterior, según convocatorias e invitación del Sr. Intendente Regional de Valparaíso e Intendenta Regional de la Región Metropolitana y con cargo a las disponibilidades presupuestarias de M\$ 46.940.- y M\$ 17.239.- para cometidos nacionales y en el extranjero, informadas por Of. Ord. Nº 074/2010, del 7 Julio de 2010, de la Sra. Jefa de la División de Administración y Finanzas, DAF., doña Ivonn Huerta Romero.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Sr. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 5.- Se reitera el acuerdo adoptado por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en la XII Sesión Ordinaria de CORE, en el sentido de que la segunda sesión ordinaria del mes de Julio de 2010, se llevará a efecto el lunes 26 de Julio de 2010, según agenda y horario a determinar con las autoridades locales de la comuna de Camiña, Provincia del Tamarugal, y de acuerdo al programa de la I.M. de Camiña, que se comunicará oportunamente.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto; Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la creación de una **Comisión Especial de Consejeros Regionales**, la que estará encargada de coordinar los esfuerzos técnicos y financieros, orientados a resolver mediante la formulación de proyectos concretos la necesidad de contar con un edificio institucional adecuado y pertinente, en Iquique, para el funcionamiento del Gobierno Regional de Tarapacá.

Dicha comisión se integra con los Srs. Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris e Isidoro Saavedra y será Presidida por el Sr. Isidoro Saavedra.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Sr. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, que la **Comisión especial Investigadora** sobre el proyecto de estudio sobre el nuevo Plan Regulador de la Comuna de Iquique, financiado con cargo al FNDR, extienda su competencia original a todo lo concerniente a los planos reguladores comunales que se encuentran en curso de formulación en las comunas de la Región de Tarapacá.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Sr. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, que la **Comisión Especial Investigadora** formada para el esclarecimiento de la fase de ejecución y desarrollo del proyecto sobre Conexión Eléctrica de Huará – Colchane, se integre además con los Srs. Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Sr. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Julio Cámara, oficiar al **Sr. Seremi de Bienes Nacionales**, a fin de que tenga a bien informar al Consejo Regional, sobre la lista actualizada de viviendas fiscales y sus arrendatarios y ocupantes en su caso.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, Sra. Myrtha Gandarillas; Sra. María Viviana Quiroz y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Sr. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Isidoro Saavedra, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud del Of. Ord. N° 518/2010, del 6 de Julio de 2010, complementado y precisado por el Of. Ord. N° 531/2010, del 9 de Julio de 2010, ambos de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, sus respectivas minutas ejecutivas (DIPLAD) y demás antecedentes de respaldo, en orden a aprobar que el Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, manifiesta el amplio respaldo a la iniciativa **“Apoyando el Desarrollo de un Sistema Regional de Innovación que Promueva Regiones Innovadoras”** en el contexto del convenio suscrito entre Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, del Ministerio del Interior y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y la Unión Europea; de la misma manera se acuerda que la Región postule para incorporarse como región piloto a los trabajos diseñados al efecto, en los términos expuesto en los documentos de respaldo; y, por último, que se acuerda aprobar el aporte necesario para ello contemplado en las normas operativas, ascendente a la cantidad de M\$ 150.000.- en que respecto a su entero total se imputa el pago de M\$ 135.990.- ya transferidos CONICYT, con cargo a la Provisión F.I.C R del año 2008, destinados a la ejecución de Estudios Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación y orientados a la formulación de una Política de Innovación, Ciencia y Tecnología para la Región de Tarapacá, y en que el saldo entre el compromiso de aporte total y la imputación mencionada, ascendente a un monto aproximado de M\$ 15.000.- se proveerá con cargo a la disponibilidad de la Provisión del F.I.C. R- , correspondiente al año 2011.-

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Pablo Ortuño, solicitar que se invite al **Sr. Mario Varela, funcionario de SUBDERE, del Ministerio del Interior**, a una sesión de comisión de amplia convocatoria, en día y hora a programar según disponibilidad de agenda, con el objeto de gestionar de modo eficiente la incorporación de la Región de Tarapacá, como piloto en el programa de SUBDERE, la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y la Unión Europea **“Apoyando el Desarrollo de un Sistema Regional de Innovación que Promueva Regiones Innovadoras”**

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que **se sesione en forma extraordinaria el día 19 de Julio de 2010, de 12:00 a 13:00.- horas**, a fin de tratar la resolución de las subvenciones a las actividades culturales y deportivas, postulantes en el sistema de concurso general, con cargo al 2 % del FNDR de 2010 y además, resolver las demás peticiones pendientes en el sistema de concursos especiales de 2010.

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Juan Pablo Mandaleris, Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 13.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Richard Godoy, crear una **Comisión Especial Fiscalizadora** orientada a esclarecer la situación y circunstancias técnicas de cumplimiento del proyecto Construcción del Centro de Eventos Culturales de la Comuna de Pozo Almonte; cuyos integrantes son el **Sr. Juan Lima; el Sr. Richard Godoy, el Sr. Isidoro Saavedra y el Sr. Julio Cámara.**

Se deja constancia que se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Patricia Prieto; Sra. María Viviana Quiroz; y Srta. Victorina Lozano y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Pedro Contreras Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Rómulo Contreras. Se abstiene de pronunciar el Sr. Juan Pablo Mandaleris.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**